



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00920046-UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00920046-UNC-ME#FCC por el cual la Prof. Victoria E. Mendizábal solicita la aprobación del proyecto titulado "Voces de la Ciencia, la Salud y el Ambiente" en el marco del Programa "Proyectos de Extensión desde las Cátedras".

Y CONSIDERANDO

El Programa "Proyectos de Extensión desde las Cátedras" tiene como objetivo principal fortalecer y jerarquizar las prácticas extensionistas llevadas a cabo por los docentes de la FCC en el marco de su cátedra, afirmando así a la extensión universitaria como una de las funciones básicas de la Universidad junto a la docencia y la investigación.

Que la propuesta de la Profesora Mendizábal se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de este Programa.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto titulado "Voces de la Ciencia, la Salud y el Ambiente" como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras presentado por la Prof. Victoria E. Mendizábal, Legajo N°54.182 que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

